



Iztacalco, Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2022

AIZT/ DEPDyS /1426/2022

**LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA
AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Por este medio, en cumplimiento de los artículos 29, 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, le informo que este Órgano político-administrativo no tiene contemplado generar regulaciones que impliquen costos de cumplimiento para los particulares en el periodo comprendido entre diciembre 2022 y mayo 2023.

Lo anterior de acuerdo a lo informado por las unidades administrativas a esta Dirección Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA EJECUTIVA
DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA ALCALDÍA IZTACALCO**



MTRA. YESENIA KARINA ARVIZU MENDOZA

C.c.p. LIC. JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ TORRES.- Jefe de la Unidad Departamental de Planeación Interinstitucional.- Presente.
C.c.p. LIC. EDUARDO LEÓN CORREA.- Jefe de la Unidad Departamental de Sustentabilidad Económica.- Presente.
JATR